



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 09 de enero 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores(as)

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana.

Asunto : Información de vacantes disponibles en cada servicio educativo de la modalidad de Educación Básica Especial (CEBE Y PRITE) en el HERIM.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00001-2023-MINEDU/VMGP-DIGESE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se hace de conocimiento que la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE), en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza –CONTIGO y el Ministerio de Educación, tiene previsto implementar estrategias y acciones orientadas a brindar oportunidades que contribuyan en la mejora de la calidad de vida de la población atendida por ambas entidades.

Al respecto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para el recojo de la información de vacantes disponibles en cada servicio educativo de la modalidad de Educación Básica Especial (CEBE y PRITE), en marco del Instructivo de Matrícula 2023, en la cual se señala que el cálculo de vacantes se realiza del 28/11/2022 hasta el 16/12/2022.

Ante ello, los directivos deben reportar la cantidad de vacantes con las que cuenta el servicio para la matrícula de estudiantes 2023 para cada aula, es importante considerar la capacidad operativa (tutor o docente, infraestructura y materiales) del servicio. Para el recojo de dicha información, se ha habilitado la Herramienta de Recojo de Información para Monitoreo (HERIM), en la cual los directores o coordinadores de cada servicio educativo podrán registrar la información de vacantes hasta el 13 de enero del 2023.

En ese sentido, se detalla las credenciales de ingreso para el reporte de vacantes de los servicios de EBE.

1. Enlace: <https://herim.minedu.gob.pe/>
2. Usuario: El DNI del director(a) o Coordinador(a) de cada servicio de CEBE y PRITE.
3. Contraseña: 123456789aA\$

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D. OGPEBTP
JMLV/E.E
MPTV2023-EXT-0000538www.drelm.gob.peJr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Código : 090123576
Clave : 24A7